

La revista **LA TADEO DEARTE** (<http://dx.doi.org/10.21789/issn.2422-3158>) es una publicación periódica en formato impreso y digital, de acceso abierto, que tiene como fin convertirse en un espacio de discusión de la teoría, la historia y la crítica en el arte y el diseño, con énfasis en Latinoamérica. Este medio de difusión le apunta a ser el catalizador entre académicos especialistas y el público educado y general.

**LA TADEO DEARTE** acepta trabajos de investigación y de reflexión en cualquier idioma y se centra en los siguientes campos, sin excluir otras propuestas:

Arquitectura | Arte | Artes visuales y escénicas | Ciudad | Cultura visual | Diseño de producto | Diseño gráfico | Diseño industrial | Diseño de modas y vestuario | Paisajismo | Patrimonio

La revista está editada por la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Según la clasificación de la OCDE, **LA TADEO DEARTE** se adscribe a la gran área 6 Humanidades.

### **CONVOCATORIA 04: LA IMAGEN**

**Abierta hasta el 1 de junio de 2018**

#### **EDITOR INVITADO**

Claudio Guerri

Profesor titular de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires.

#### **LA IMAGEN**

La pregunta acerca de la naturaleza de las imágenes atraviesa nuestra cultura desde tiempos inmemoriales. Desde la antigua Grecia, pasando por la mística oriental, hasta las prácticas colectivas y rituales de las Américas, las imágenes son un campo de disputa: velan y develan, engañan y desengañan, prometen y prohíben a expensas de su propia significación.

Esta situación parece enriquecerse y complejizarse en la actualidad, cuando la imagen se ha vuelto el ámbito metafórico y de producción de sentido por excelencia: un campo que (nos) condiciona todo lo demás. En contigüidad con esa multiplicidad significativa, las imágenes siguen y nos persiguen en nuestra vida cotidiana, ya sea a través de la informática, la publicidad, los medios, el arte, los diseños, la medicina, la arquitectura y la robótica. De este modo, en la sociedad de las imágenes que vivimos, ellas ya no son solo objetos de particulares campos disciplinares sino, también, insumos operativos de investigación, más allá de los marcos epistemológicos y metodológicos.

La significación, los usos y las políticas de las imágenes hoy en día nos hablan tanto de sus aspectos figurativos, como de sus significantes pragmáticos, de esas porciones de realidad capaces de dar forma, comunicar y, por sobre todo, actuar sobre los espacios de inserción y circulación. Las imágenes se constituyen, en este contexto, en agentes que ejercen su acción sobre los demás

signos y logran interpelar los límites entre lo público y lo privado, lo colectivo y lo personal, lo político y lo estético.

Esta eficacia de las imágenes se despliega en múltiples dimensiones. Puede anticipar y prefigurar acciones por medio de bocetos y planos. Puede dar cuenta y registrar el acontecimiento artístico. Puede, además, ordenar y significar la experiencia en relatos, en narrativas sensibles y permeables a los nuevos modos de producción y circulación que habilitan las nuevas tecnologías y las redes sociales.

### **CONVOCATORIA**

En búsqueda de nuevas vías para volver a pensar el debate acerca del sentido y el estatuto de las imágenes, este número de *La Tadeo Dearte* quiere interrogar la imagen, fija y en movimiento, sobre su naturaleza a la vez figurativa, material y pragmática. Quiere, en este sentido, interrogar la percepción, la experiencia y la acción significativa como tres ámbitos a partir de los cuales interpretar nuestra sociedad de las imágenes.

### **TEMAS Y PALABRAS CLAVE**

Prácticas iconoclastas e iconolatría: los múltiples caminos de las imágenes.

Proyectar con imágenes.

Cómo impacta la imagen en el territorio construido.

La imagen: ¿archivo o registro?

La imagen como escritura.

La imagen entre comunicación y transmisión.

Imagen fija e imagen en movimiento: puntos de encuentro y distancia.

Más allá de la imagen en movimiento.

Percepción, experiencia y acción. Las tres dimensiones de las imágenes.

Intensión y extensión de la imágenes en los nuevos medios.

### **CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICABLES**

Los interesados en publicar en **LA TADEO DEARTE** deben tener en cuenta las siguientes indicaciones, de manera cuidadosa, antes de enviar sus propuestas. Se publican manuscritos originales e inéditos, que respondan a las tipologías que se describen a continuación:

1. **Artículo de investigación científica y tecnológica:** en este texto se deben presentar, detalladamente, los resultados originales de proyectos de investigación ya finalizados.
2. **Artículo de revisión:** en este documento se presenta un análisis integrado y original de los resultados de investigaciones publicadas y no publicadas, con la idea de registrar avances y tendencias de desarrollo.
3. **Artículo de reflexión derivado de investigación:** este escrito original presenta, desde una posición analítica o interpretativa del autor y a través de fuentes originales, los resultados de una investigación ya finalizada.

4. **Reseñas:** se refiere a una descripción de uno o varios libros de temática similar. El texto debe concluir con una reflexión crítica para el campo académico.
5. **Artículo de reflexión no derivado de investigación:** este documento recoge la postura del autor, de una mesa de discusión o del entrevistado sobre una cuestión relevante para el tema de la edición abierta.
6. **Reporte de casos:** se trata de un texto en el que se describe y analiza críticamente una obra o un proyecto específico, y tiene que ver con el tema de la edición en curso.
7. **Recopilatorio gráfico:** se refiere a trabajos inéditos de fotografía o ilustración, que se ajustan al tema de la edición en curso.

## **PROCESO EDITORIAL**

Este proceso puede tardar, aproximadamente, diez semanas.

### **1. Envío de material:**

Los autores deben remitir el documento que contiene el artículo y el paquete de imágenes en formato de compresión a nuestro sistema de gestión editorial OJS en <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/ltd>. Una vez verificada la documentación y el cumplimiento de los parámetros, los autores deberán diligenciar y enviar el formato de autorización de arbitraje ciego (para artículos de las categorías 1, 2 y 3) o de evaluación (para las tipologías 4, 5, 6 y 7) para ser incluidos en la siguiente fase de evaluación.

### **2. Evaluación:**

Los manuscritos recibidos son revisados por el editor; aquellos que considere viables son discutidos y valorados por el director y el Comité Editorial. Los artículos aprobados por este comité y que se clasifiquen en las tipologías 1, 2 y 3 se evalúan por, como mínimo, un árbitro externo bajo el criterio de “doble ciego”: los archivos son anonimizados antes de ser enviados a estos evaluadores, que también son anónimos para los autores. El árbitro envía al editor un formulario de evaluación en el que especifica si el artículo es susceptible de publicación, aceptado sin condiciones, con ligeras modificaciones o con modificaciones importantes. El editor comunica a los autores las recomendaciones y los comentarios de los árbitros.

Para el caso de las obras recibidas que se clasifiquen en las tipologías 4, 5, 6 y 7, son valoradas y aprobadas o rechazadas por el director y el Comité Editorial. El editor se encarga de notificar a los autores.

### **3. Aceptación:**

Todos los manuscritos aceptados pasan por un proceso de corrección de estilo del texto y de maquetación final del artículo completo. Este proceso debe ser verificado y aceptado por los autores para la publicación definitiva.

## **PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS**

Aunque se aceptan textos en cualquier idioma, aquellos aceptados para publicar se traducirán al español. Los artículos y reseñas deben cumplir con el formato y la configuración indicados a continuación: documento en Word, tamaño A4, con márgenes de 2,5 cm por lado. El texto debe

tener como fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, justificación completa y párrafos sin sangría.

Cada contribución, para el caso de los artículos y las reseñas, debe contener las siguientes secciones: 1. Título en español, inglés y, preferiblemente, portugués; 2. Resumen en español, inglés y, preferiblemente, portugués, con una extensión que no supere las 150 palabras; 3. Entre tres y ocho palabras clave, en español, inglés y, preferiblemente, portugués; 4. Cuerpo: texto e imágenes; 5. Anexos; 6. Agradecimientos (opcional); y 7. Referencias bibliográficas.

- **Autores:** en la primera página debe aparecer a) el título del artículo (español, inglés y, preferiblemente, portugués); b) nombres y apellidos de cada autor junto con el grado académico más alto (MD, PhD, Magíster), rango académico (profesor titular, asociado, asistente, instructor, MD estudiante de posgrado) y la institución, departamento o sección a la cual pertenece; dirección postal; correo electrónico; registro en OrcID y Google Académico.
- **El texto:** se recomienda que el cuerpo del texto esté dividido en, al menos, las siguientes secciones: introducción, antecedentes, métodos, resultados, discusión de resultados, conclusiones, agradecimientos (si procede) y referencias citadas. El texto podrá estructurarse en segmentos, organizados a partir de títulos primarios, secundarios y terciarios.
- **Referencias bibliográficas:** se deben incluir todos los textos citados en el artículo o reseña, y deben seguir el estilo de citación del *Manual de estilo de Chicago*.
- **Material gráfico y multimedia:** las tablas, imágenes, gráficos, fotografías y demás deben mencionarse en el texto y enumerarse en coherencia a su aparición. Es indispensable mencionar la fuente de la que fue tomado dicho material, incluso si es resultado del estudio presentado. En caso de que el material pertenezca a un tercero, se debe anexar el permiso de uso que remite el titular de los derechos patrimoniales.  
Las tablas y los gráficos deben tener un encabezado apropiado y este no debe tener notas aclaratorias ni referencias. De ser necesarias, las referencias deben ir en el pie de tabla.  
Las imágenes deben enviarse en formatos bitmap (\*.bmp), GIF (\*.gif), JPEG (\*.jpg), TIFF (\*.tif), con una resolución mínima de 300 dpi. Si se envían fotografías de personas, se debe enviar la autorización para su publicación.

## ACCESO ABIERTO

La revista La Tadeo Dearte es una publicación comprometida con el acceso abierto e inmediato a todo su contenido a través de su propia plataforma digital. El objetivo es que cualquier interesado en los temas expuestos en la revista pueda leer, descargar, guardar, imprimir o referenciar el texto parcial o completo de los artículos de La Tadeo Dearte.

## ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

La Tadeo Dearte adopta los principios de transparencia y buenas prácticas descritos por [COPE Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing](#) en el año 2015. Por eso, se compromete a respetar las normas éticas en todas las etapas del proceso de publicación. En ese sentido, la revista garantiza la publicación de aclaraciones, rectificaciones y correcciones cuando sea necesario.

Equipo editorial: está compuesto por un director, un editor, un comité científico y un comité editorial. El equipo define las políticas editoriales que lleven a la revista a ser reconocida por su alto nivel de producción académica y por la difusión de la producción regional y latinoamericana. Este equipo es el responsable, una vez evaluados, de escoger los mejores artículos para ser publicados en cada edición de la revista; esta selección se fundamenta en la calidad, originalidad, pertinencia y contribuciones en la teoría, la historia y la crítica en el arte y el diseño. Los miembros del equipo editorial están obligados a guardar la confidencialidad de todos los artículos recibidos y se abstienen de usar datos o interpretaciones en sus propias investigaciones hasta que el artículo sea publicado. Este equipo se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán.

Autores: los autores que postulan sus artículos deben cumplir con los principios éticos contenidos en las declaraciones y legislaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor de los países específicos en los que se realizaron las investigaciones. Por eso, los autores deben complimentar y firmar la autorización de arbitraje ciego o evaluación. En este texto, los autores confirman su autoría y señalan expresamente que se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros; con la firma de esta autorización, los autores permiten que la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano haga uso de los derechos patrimoniales (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución), para que se pueda incluir el texto en la revista (versión impresa y versión digital).

Pares evaluadores: estos pares son, en su mayoría, externos a la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y se seleccionan de manera objetiva e imparcial. Se acogen a la *COPE Ethical Guidelines for Peer Reviewers* y deben rechazar la invitación a revisar si consideran que puede existir algún conflicto de intereses de carácter personal o profesional. La revista cuenta con un formato de evaluación con los criterios a evaluar que el par debe completar sobre el artículo que revisa. Los nombres de autores y de evaluadores se mantienen en anonimato durante el proceso de evaluación.